



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Fernando Pablos Romo, relativa a oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000600 a PE/000642.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, , Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Educación, presta el servicio de Educación de Adultos en nuestra comunidad autónoma. A fin de conocer la situación actual en todos y cada uno de los centros de Educación de Adultos en la provincia de Salamanca desde el grupo socialista preguntamos:

- **Relación de la oferta educativa de los Centros de Educación de Adultos de la provincia, detallando las localidades donde se ofertan (tanto las cabeceras del CEA como el resto de poblaciones que forman parte de cada uno de los centros).**
- **Plazas ofertadas de profesorado.**
- **Número de docentes funcionarios definitivos e interinos contratados en cada uno de ellos.**
- **Características de cada una de las plazas de profesores (itinerantes, especialidad...).**
- **Oferta formativa en cada uno de los CEA.**
- **Número de alumnos matriculados en cada curso de cada CEA.**

Valladolid a 14 de noviembre de 2019

Los Procuradores

Judith Villar Lacueva,

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

